

Gestión 2015 - 2018

16  
05-10-18

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

*Capital Histórico de la Nación Yanawara*  
**COTABAMBAS - APURÍMAC**

**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional “**  
**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0305-2018-GM/MDCH/CA.**

Challhuahuacho, 15 de octubre del 2018.

**Visto:**

La carta N° 002-2018-2018-RSL-EV, de fecha 19 septiembre del 2018, del Ing. Rayner Soncco Labra, Evaluador de Expediente Técnico-MDCH, remite Evaluación Técnica del Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE KUCHUHUACHO - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS – APURIMAC”, con Código SNIP N° 380947, y;

**Considerando:**

Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

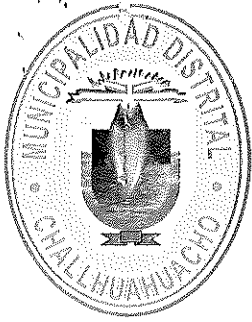
Que, el artículo 12°, numerales 12.1 y 12.2, del Decreto Supremo 102-2007-EF, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión Pública;

Que, el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que La elaboración de los Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos detallados debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad;

Que, el artículo 24°, numeral 24.4, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que recibido el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado por el órgano que resulte competente, el órgano que declara la viabilidad registra en el Banco de Proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la misma que se ha cumplido;

Que, mediante Informe N° 952-2018/OSLO/MDCH/FFTP, de fecha 18 de Septiembre del 2018, del Ing. Félix Fernando Tomaylla Pumarayme, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, remite informe de evaluación APROBADO del Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE KUCHUHUACHO - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS – APURIMAC”, la misma que ha sido revisado y evaluado por esta Inspección, por lo que el Expediente Técnico se encuentra aprobado y mediante Informe N° 216-2018-DEP-MDCH/RMCH, de fecha 19 de septiembre del 2018, del Econ. Roger Mendoza Churata, remite el registro del formato N° 01 DE LA FASE DE EJECUCION EN EL BANCO DE INVERSIONES, con código N° 2342215, y mediante Informe N 0228-2018-PSCH-UF/MDCH de fecha 25 de Septiembre del 2018, del Econ. Policarpo Sara Chutas, Jefe de la Unidad

*Unidos Podemos Todo...*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

*Capital Histórico de la Nación Yanawara*

**COTABAMBAS - APURIMAC 070108**

Gestión 2015 - 2018

Formuladora, remite registro de los formatos N° 01-SECCION "A" del Proyecto con Código Único Unificado N° 2342215, y mediante informe N° 001-2018-LCHQ-RO-SGIDUR/MDCH, de fecha 10 de octubre del 2018, del Ing. Lucho Champi Quispe, solicita creación de meta y asignación presupuestal 2018 del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE KUCHUHUACHO - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC", y mediante informe N° 2260-2018/EGFP/SGIDUR/MDCH, de fecha 26 de septiembre del 2018, del Ing. Edwin Guillermo Fiascurari Pantigozo, Sub Gerente de Obras, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural-MDCH, solicita aprobación de Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE KUCHUHUACHO - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC", y mediante informe N° 008-2018-OPP/MDCH/C, de fecha 11 de Octubre del 2018, la Econ. Francy Carla Madariaga Colque, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, emite la disponibilidad presupuestal para el proyecto; por un monto S/. 356.301.00 (Trescientos cincuenta y seis mil trescientos uno con 00/100 soles), monto que será usado en los meses de Noviembre y Diciembre del 2018, cuyo monto que será ejecutado en la obra, y la diferencia de S/. 1'800,416.95 (Un millón ochocientos mil cuatrocientos dieciséis con 95/100) será ejecutado el siguiente año fiscal 2019, para continuación de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE KUCHUHUACHO - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC",

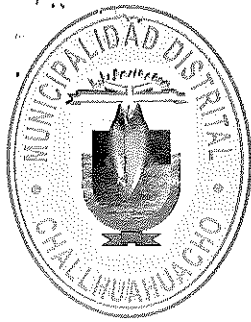
Que, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las Disposiciones Legales que regulan la Administración Pública con sujeción a Ley, y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 122-2018-A-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), Artículo 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones - ROF;

## **Se Resuelve:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE KUCHUHUACHO - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC", con un presupuesto total S/. 2'156,717.95 (Dos millones, ciento cincuenta seis mil setecientos diecisiete con 95/100 soles), obra que será ejecutada por la Modalidad de Administración Directa - Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Presupuesto que se detalla a continuación:

PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS
COSTO DIRECTO	S/. 1'535,223.09
GASTOS GENERALES	S/. 318,114.80

*Unidos Podemos Todo...*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

*Capital Histórico de la Nación Yanawara*

**COTABAMBAS - APURÍMAC**

020107

Gestión 2015 - 2018

GASTOS DE SUPERVISIÓN	S/. 168,992.80
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/. 38,197.75
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TEC.	S/. 16,189.51
GESTIÓN DEL PROYECTO	S/. 80,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>S/. 2'156,717.95</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ASIGNAR el presupuesto de S/. 356.301.00 (Trescientos cincuenta y seis mil trescientos uno con 00/100 soles), monto que será ejecutado durante el año fiscal 2018 entre los meses de Noviembre y Diciembre del 2018, de acuerdo al Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE KUCHUHUACHO - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS – APURIMAC”, y el saldo del presupuesto aprobado se ejecutara en el año fiscal 2019.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Transcríbase lo dispuesto en la presente Resolución a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Rural; y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para disponer las acciones complementarias necesarias para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS-APURIMAC

*Alfonso Mamani Perez*  
GERENTE MUNICIPAL

WTPSC/AJ/MDCH.  
GER.MUN.  
SGIDUR.  
OSLO  
OPP.

*Unidos Podemos Todo...*